

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA REMATE Y VENTA DE BIEN INMUEBLE A
SOBRE CERRADO
FIDEICOMISO MANDATO 14 - MAS CALIDAD**

El jueves 05 de junio del 2025, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los bienes e inventarios del Sector Público y al Instructivo para la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Públicos y Privados del Fideicomiso Mandato 14 Más Calidad, aprobado en Junta de Fideicomiso N.41 celebrada el 31 de enero de 2025, se reunió la Junta de Remate y venta del mencionado Fideicomiso, integrada por el Dr. Xavier Troya (Telemática), Presidente de la Junta de Remate y Venta, Lcda. Maritza Puente (Presencial), Miembro de la Secretaria Técnica del fideicomiso Mandato 14 más calidad; Ab. Rafael Dávalos (Telemática), Miembro Principal de la Junta de Remate y venta y Delegado de la Junta del Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad; Abg. Verónica Robalino (Presencial), Secretaria de la Junta de Remate en representación de la Corporación Financiera Nacional Asistió también el Abg. Teófilo Gustavo Caluguillin Catucuago, Notaria Titular de la NOTARIA OCTOGESIMA DEL CANTON QUITO. Quienes se reúnen presencialmente lo hacen en las oficinas situadas en edificio de la Corporación Financiera Nacional CFN B. P., ubicado en las calles Iñaquito 36A y Avenida Naciones Unidas de esta ciudad de Quito, y lo hacen con el propósito de celebrar los procesos de remate y venta a sobre cerrado de 11 bienes inmuebles perteneciente al Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad.

En el proceso mencionado y hasta la fecha en que se podía recibir las ofertas correspondientes, se ha recibido una sola oferta válida por parte de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO – ESPOCH, la misma que es comodataria del bien en mención, para la venta directa de los lotes de terreno que forman un solo cuerpo, signados con los números 4 y 5, ubicados en la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, con una superficie aproximada 10.170,00 mt² y 13.400,00 mt² respectivamente, clave catastral No. 140150001003100100000000000, el mismo que se subdivide en dos claves catastrales 1401500108083001 – 1401500108082001.

Para el efecto, luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria para el proceso de remate y venta de bienes inmuebles y considerando que dicha convocatoria fue publicada en el periódico el Universo del 20 al 22 de mayo de 2025; y en las páginas web de las instituciones CFN B.P., CES, SENESCYT y SETEGISP desde el día lunes 20 de mayo de 2025 hasta la adjudicación de los bienes, conforme cronograma aprobado, se procedió a dar inicio al proceso de venta de los bienes inmuebles pertenecientes al Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad y a la apertura del sobre No. 2 en presencia (Telemática) del Dr. Byron Vaca Barahona, Rector y como tal representante legal de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO – ESPOCH con RUC 066000125001, único postulante. Acto seguido, con la anuencia del Notario Titular Notaria Octogésima del cantón Quito, por Secretaría se dio apertura y lectura al Formulario de Presentación de Oferta remitido por la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO – ESPOCH, mismo que contenía la carta de compromiso con la oferta económica para la compra del bien inmueble cuya clave catastral es la No. 140150001003100100000000000, oferta que la realiza de contado por el valor USD\$. 1'080.295,10 (Un millón ochenta mil doscientos noventa y cinco dólares con 10/100 centavos de los Estados Unidos de América); valor que será cancelado al momento en que se suscriba los documentos necesarios para realizar la transferencia de dominio de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO – ESPOCH. En caso de que no llegue a realizar el pago acordado, esta adjudicación quedara sin efecto. Una vez calificada la única oferta, y verificando el cumplimiento de los requisitos, la Junta de remate y venta adopta la siguiente resolución:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, LA JUNTA DE REMATE Y VENTA DEL FIDEICOMISO MANDATO 14 MÁS CALIDAD RESUELVE:

Resolución 09.02.01:

ADJUDICAR a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO – ESPOCH, titular del RUC 0660001250001, el inmueble ubicado en Av. Juan Julio Jaramillo y Luis Jara Cabrera compuesto por los lotes de terreno No 4 y No. 5, ubicado en la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, con una superficie aproximada 10.170,00mt² y 13.400,00mt² respectivamente, clave catastral No. 14015000100310010000000000, el mismo que se subdivide en dos claves catastrales 1401500108083001 – 1401500108082001, por un valor de USD\$ 1'080.295,10 (Un millón ochenta mil doscientos noventa y cinco dólares con 10/100 centavos de los Estados Unidos de América), valor que será pagado el momento en que se suscriban los documentos necesarios para realizar la transferencia de dominio a favor del adjudicado. En caso de que no se llegue a realizar el pago acordado esta adjudicación quedará sin efecto.

TRANSFERIR el dominio a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO – ESPOCH, titular del RUC 0660001250001, del inmueble ubicado en Av. Juan Julio Jaramillo y Luis Jara Cabrera compuesto por los lotes de terreno No 4 y No. 5, ubicados en la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, con una superficie aproximada 10.170,00mt² y 13.400,00mt² respectivamente, clave catastral No. 14015000100310010000000000, el mismo que se subdivide en dos claves catastrales 1401500108083001 – 1401500108082001, por venta directa, al tratarse de Instituciones de Educación Superior comodatarias, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del Art. 13 del Instructivo Para La Enajenación De Los Bienes Muebles E Inmuebles Públicos y Privados Del Fideicomiso Mercantil De Administración Y Pago denominado “Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad; por un el valor total de USD\$. 1'080.295,10 (Un millón ochenta mil doscientos noventa y cinco dólares con 10/100 centavos de los Estados Unidos de América).

NOTIFICAR a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO – ESPOCH de la adjudicación que se ha hecho en su favor y que todos los gastos que sean necesarios efectuar para realizar la entrega, transferencia de dominio, inscripción y catastro del bien adjudicado, son asumidos por ella en su calidad de compradora.

NOTIFICAR a la Fiduciaria que proceda con todos los procesos pertinentes para realizar la transferencia de dominio a favor de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO – ESPOCH, titular del RUC 0660001250001, del inmueble antes descrito.

Por otra parte, la Junta de Venta dispone que la transferencia de dominio del bien inmueble, se efectúe en un plazo no mayor a 60 días de conformidad a lo establecido en la convocatoria de remate.

Conforme lo establece el artículo 20 del Instructivo para la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Públicos y Privados del Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad, la presente Acta de Adjudicación servirá como título traslativo de dominio.

Para constancia del actuado, en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente ACTA DE ADJUDICACIÓN en la ciudad de Quito, al 10 de junio de 2025.

Dr. Xavier Troya
Presidente de la Junta de Venta del Fideicomiso Mandato 14 Más Calidad

Abg. Rafael Dávalos
Miembro de la junta de venta

Lcda. Maritza Puente
Miembro de la junta de venta